



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 3 OCT 2012	
Recibido.....	1645.....Hs.
Exp. N°.....	26910.....F.P. PAR

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, que realice las gestiones y trámites pertinentes, ante las autoridades del Ministerio de Planificación Federal, del cual depende la Dirección Nacional de Vialidad, para designar a la Avenida Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe con el nombre de "29 de Abril", en memoria de la catástrofe hídrica del Río Salado en el año 2003.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

El Proyecto de Comunicación que ponemos a consideración de la Cámara de Diputados, surge de la inquietud de vecinos y organizaciones de inundados de la ciudad de Santa Fe, para designar con el nombre de "29 de Abril" a la Avenida Circunvalación Oeste, con el fin de preservar la memoria acerca de esta catástrofe hídrica del año 2003.

Más allá de las causas naturales y antrópicas de la crecida extraordinaria del Río Salado, como las describió por entonces un informe de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, creemos que la iniciativa de poner un nombre alusivo a la vía de comunicación, tiene un valor simbólico elocuente, porque surge de la propia comunidad de afectados que se empodera de su significado.

Esta atribución de sentido a la Avenida Circunvalación Oeste implica, además del dolor por las pérdidas y los daños, un llamado de atención permanente sobre la vulnerabilidad hídrica de la ciudad capital, que no puede dejar de estar alerta en las previsiones, para que el fenómeno no se vuelva a repetir, al menos con los efectos del año 2003.

El Proyecto tiene en cuenta que dicha avenida está en la órbita administrativa de la Dirección Nacional de Vialidad, y es por eso que solicita al Poder Ejecutivo de la provincia para realizar los trámites y gestiones pertinentes ante el Ministerio de Planificación Federal.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Ley.


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

